

Resolución de 14 de enero de 2010 (BOJA núm. 27, de 10 de febrero de 2010) se efectúa la convocatoria para el año 2010.

En el artículo 11.4 de la mencionada Orden se indican los criterios y baremos para la resolución de posibles empates en las puntuaciones asignadas a las solicitudes, señalándose, en el último párrafo del apartado 4 del referido artículo que, si aun con la aplicación de estos criterios y baremos se mantuviera el empate, este se resolverá aplicando el resultado de un sorteo público que se realizará de acuerdo con lo que a tales efectos determine la Dirección General de Industrias Culturales y Artes Escénicas.

En aplicación del citado artículo 11.4, el apartado 7 de la Resolución de 14 de enero de 2010 establece que el sorteo público se celebrará el 22 de marzo de 2010, debiendo publicarse el resultado del mismo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Así, celebrado el sorteo público el día señalado, por el presente anuncio se hace público que, como resultado de dicho sorteo, el orden de desempate de los solicitantes, una vez aplicados los criterios establecidos en el artículo 11.4 de la Orden de 9 de junio de 2009, será por orden alfabético, a partir del aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «U».

Sevilla, 26 de marzo de 2010.- La Directora General, Ana Navarro Navarro.

ANUNCIO de 23 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica cambio de Instructor en el expediente sancionador que se cita.

Habiéndose producido un cambio de Instructor en el expediente sancionador CA-44/09, tramitado por infracción de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, y no habiéndose podido notificar en el domicilio del interesado que consta en el expediente, procede efectuar la notificación prevista en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por medio del presente anuncio se le comunica que a partir de la fecha se ha nombrado nuevo Instructor del expediente CA-44/09 a don Juan Luis Guerra Benítez, lo que se le notifica a los efectos del derecho que le asiste de formular recusación en la forma fijada por el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, caso de concurrir algunas de las circunstancias previstas en el art. 28.2 de la citada Ley.

Cádiz, 23 de marzo de 2010.- La Delegada, Yolanda Peinado García.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 16 de abril de 2010, de la Secretaria General Técnica, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento in-

teregro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, en Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

1. Interesado: Don Juan Pinto Torres.
Acto notificado: Resolución Responsabilidad Patrimonial núm. 2267/2008.
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

2. Interesado: Don Manuel Correa Sánchez Barbudo.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 883/2007.
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

3. Interesado: Don Ricardo Rincón Salas, en representación de la entidad Crooke Larios, S.L.
Acto notificado: Resolución recurso de alzada núm. 365/2007.
Sentido de la Resolución: Estimatorio.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

4. Interesado: Don Antonio Cuevas Carnero.
Acto notificado: Resolución recurso de alzada núm. 537/2007.
Sentido de la Resolución: Estimatorio en parte.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

5. Interesado: Don Manuel Ávila Serrano.
Acto notificado: Resolución recurso de alzada núm. 1181/2007.
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

6. Interesado: Don Francisco Moreno Pedrero, en representación de la entidad Royma 2001, S.L.
Acto notificado: Resolución recurso de alzada núm. 1014/2007.
Sentido de la Resolución: No admitir a trámite por extemporáneo.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

7. Interesado: Don Manuel Salguero Triguero.
Acto notificado: Resolución recurso de alzada núm. 181/2007.
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

8. Interesado: Don Paulino Bravo Pescador, en representación de la entidad Aurgi, S.L.
Acto notificado: Resolución recurso de alzada núm. 1282/2007.
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

9. Interesado: Don Manuel Gómez Pastor.
Acto notificado: Resolución recurso de alzada núm. 615/2006.
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 16 de abril de 2010. La Secretaria General Técnica, Manuela Serrano Reyes.

ANUNCIO de 15 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de propuesta de resolución del procedimiento sancionador que se cita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución, con expediente

núm. GR/2009/780/AG.MA/FOR, que se instruye en esta Delegación Provincial con fecha 22 de marzo de 2010, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, de esta localidad, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expediente núm.: GR/2009/780/AG.MA/FOR.

Denunciada: Eulalia Vidal Sánchez.

DNI/CIF: 24.042.193-V.

Último domicilio conocido: C/ Mesones, 30, 2.º, C.P. 18001, Granada.

Infracción: Tipificada en los artículos: 77.6; 80.3; 86.b) de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 601,02 euros.

Obligaciones no pecuniarias: Reponer al estado anterior el camino privado y entregar las llaves de las cancelas a los Agentes de Medio Ambiente, permitiendo libremente el paso de los mismos.

Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador.

Alegaciones y plazo: Alegaciones ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Medio Ambiente de Granada, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 15 de abril de 2010.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

ANUNCIO de 9 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2009/710/P.A./ENP.

Interesado: Don Joaquín García Guerrero; NIF: 29777335V.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2009/710/P.A./ENP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 9 de abril de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 9 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2010/217/00.AA./INC.

Interesado: Don Francisco Javier Rodríguez Martín; NIF: 29611689V.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador HU/2010/217/00.AA./INC, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 9 de abril de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 23 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de Información Pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al Proyecto de «Dragado del canal de acceso al puerto de Isla Cristina».

Núm. Expte.: AAU/HU/027/10.

Ubicación: Término Municipal de Isla Cristina (Huelva).

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de autorización ambiental unificada de referencia durante un plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto, el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Servicio de Espacios Naturales Protegidos de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en la calle Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva.

Huelva, 23 de abril de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.